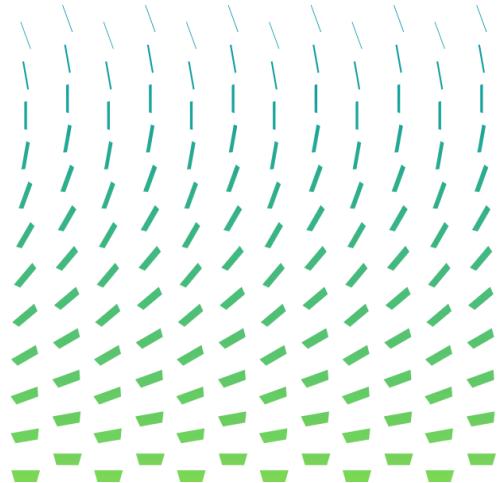


ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS

EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA TECNOLÓGICA



Unidad curricular:	Educación Sexual Integral
Espacio formativo:	Transversal
Grado:	1º
Horas semanales:	2
Horas integradas:	-

Fundamentación

La presente orientación pedagógica tiene como propósito brindar un marco de referencia para el desarrollo de las unidades curriculares que integran el Plan Educación Media Básica Tecnológica de la Educación Técnico Profesional-UTU 2025, articulando los fundamentos didácticos, los criterios de planificación y las estrategias de enseñanza que favorecen aprendizajes significativos para cada estudiante. Se busca promover una propuesta formativa que integre saberes, fomente la participación activa y el pensamiento crítico, y contemple la diversidad de ritmos, intereses y trayectorias presentes en el aula. Desde una mirada integral e inclusiva, al amparo de la libertad de cátedra, estas orientaciones procuran acompañar la labor docente, fortaleciendo prácticas pedagógicas que contribuyan a la integración de saberes disciplinares, al trabajo colaborativo y a la construcción de experiencias educativas pertinentes y desafiantes.

Educación en clave de Derechos Humanos

La educación es un derecho humano fundamental que favorece el desarrollo de la autonomía y la emancipación de las personas y, en ese sentido, constituye un medio esencial para la garantía y el ejercicio de los demás derechos. Asimismo, es una herramienta clave para la promoción de la igualdad, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo colectivo. Los Derechos Humanos se aprenden y se construyen de manera intersubjetiva a partir de la interacción entre sujetos, en un marco de reconocimiento mutuo.

El punto de partida es el posicionamiento ético que reconoce a toda la humanidad el merecimiento de condiciones de libertad y también condiciones materiales de existencia, que hacen posible la asunción de un proyecto autónomo de vida y la participación en una sociedad de iguales. Se educa en Derechos Humanos, viviendo la educación en esta clave para crear condiciones áulicas que habiliten la práctica de derechos humanos, donde se respete la voz del/la estudiante, se gestionen los conflictos desde el diálogo, se valore la diversidad y se ejerza la autoridad desde el respeto y la

protección.

Interseccionalidad y educación

Al respecto, Kimberlé Williams Crenshaw acuñó el concepto de interseccionalidad en el año 1989, al estudiar tres sentencias judiciales que demostraban el desconocimiento por parte de la Justicia sobre la situación de las mujeres afrodescendientes, siendo que en el análisis de la discriminación legal existía una única categoría —el género, o la raza/etnia—. Crenshaw dejó en evidencia que las mujeres racializadas no viven el racismo de igual forma que los hombres racializados, ni tampoco viven de igual forma el sistema patriarcal como lo hacen las mujeres blancas, debido a que los ejes simultáneos de diferenciación social inciden. La interseccionalidad no solo advierte que los grupos sociales están cargados de pluralidad sino que también da cuenta de la heterogeneidad que a su vez se aloja a la interna de estos en la construcción de desigualdad, la cual es sistemática, estructural e institucional.

De esta manera, incorporar el enfoque interseccional en las orientaciones programáticas de la Educación Media Básica implica reconocer que las experiencias estudiantiles están atravesadas simultáneamente por múltiples dimensiones —como género, clase social, etnia, discapacidad, diversidad sexual, entre otros— que influyen en sus oportunidades, desafíos y formas de desarrollar sus procesos de aprendizaje.

Este enfoque permite identificar desigualdades que no se explican por un solo factor, promoviendo prácticas pedagógicas más inclusivas, diversas y orientadas a garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas. Al integrar la interseccionalidad a contenidos, recomendaciones didácticas, evaluación y estrategias de acompañamiento, las instituciones educativas avanzan hacia propuestas más justas, contextualizadas y capaces de atender la complejidad de las trayectorias estudiantiles.

Enfoque de adolescencias y juventudes

En primer lugar se considera necesario trascender la visión adultocéntrica que históricamente ha definido a este grupo etario desde el déficit, la transitoriedad o el riesgo, para posicionar una mirada que les reconoce como sujetos plenos de derecho, con capacidades, culturas, saberes y agencia propios. Asumir este enfoque implica comprender que adolescentes y jóvenes no son simplemente "futuros ciudadanos" o

"adultos en preparación", sino protagonistas del presente, que desde sus propias coordenadas sociales, económicas y culturales, interpretan, cuestionan y reconfiguran el mundo. En este sentido, Carmen Rodriguez (2014)¹, en un trabajo que permite analizar este ciclo de forma no horizontal, describe al *"adolescente como sujeto creativo y transicional se ve entonces expuesto a una renovación de su amarra con el lazo social y a la invención de una historia singular, y con minúsculas, en donde la transgresión y reinención se encuentran disponibles y aparecen como gesto útil. El adolescente deberá entonces adentrarse en el "arte de ser uno mismo"* (Gutton, P; 2017) y para eso deberá encontrar-reencontrar relaciones afectivas en el vínculo con otros. Desde esta visión es necesario desde lo formativo aportar y garantizar espacios de desarrollo de las individualidades, pero en conexión con el entorno, entre pares y con los desafíos que el mundo actual les trae aparejados. Promover espacios donde la reflexión, la crítica y la participación activa de los jóvenes formen parte de la vida cotidiana en la formación favorece el ejercicio de una ciudadanía plena y contribuye a la construcción de vínculos humanos que posibiliten la convivencia armónica con el entorno, que reconoce y valora la riqueza de su diversidad.

Este enfoque requiere una práctica docente que active tres dimensiones interconectadas. Primero, la dimensión del reconocimiento, que exige valorar sus identidades múltiples, sus consumos culturales, sus lenguajes y sus conocimientos situados, no como elementos ajenos o distractores del proceso educativo, sino como recursos válidos y potentes para el aprendizaje. Segundo, la dimensión del diálogo intergeneracional, que supone crear canales auténticos de escucha y participación, donde sus voces incidan en la construcción de normas, en la selección de metodologías y en la evaluación de su propio proceso, fomentando así una autonomía responsable. Tercero, la dimensión de la construcción de futuros, donde la escuela se convierte en un espacio de apoyo para tejer sus aspiraciones educativas y laborales, ayudándoles a navegar las tensiones entre sus deseos y las estructuras sociales, económicas y familiares.

¹ Rodríguez, C. (2014). *Adolescencia: un asunto de generaciones*. En *Primera Persona: Realidades adolescentes* (UNICEF).

Sobre la Educación Media Básica Tecnológica (EMBT)

La propuesta de EMBT aspira a garantizar el derecho a la educación de cada adolescente en un período clave de su desarrollo. Su cometido central es brindar una formación integral que articule la adquisición significativa de saberes científicos, humanísticos y tecnológicos, con el fin de desarrollar el pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía emancipadora y una plena inserción social, que promueve el desarrollo de trayectorias educativas completas y con continuidad educativa hacia la Educación Media Superior.

El Plan es una apuesta a consolidar el perfil tecnológico de las propuestas, profundizar la descentralización y la participación de docentes y estudiantes. Se trata de una reafirmación del compromiso con una educación técnica, tecnológica, agraria y artística socialmente pertinente.

La propuesta promueve la interdisciplinariedad y la integración curricular, en consonancia con el principio de justicia curricular, organizando el aprendizaje en torno a áreas integradas y proyectos que articulan saberes generales, tecnológicos y prácticos.

Los tres énfasis formativos: “Comunicación y creación”, “Bienestar y convivencia” y “Ciencia y tecnología en contexto”, dan cuenta de la integralidad, vinculando los saberes disciplinares en espacios formativos. Finalmente, la organización curricular responde a una lógica de integración de saberes diseñada para que el conocimiento escolar emerja como una herramienta de análisis y acción sobre el mundo.

Imagen N° 1: Estructura curricular de la propuesta EMBT



Fuente: Plan EMBT 2025 (p. 12)

El Espacio de **Comunicación y Creación** tiene como objetivo desarrollar una lectura de mundo multifacética, donde los diversos lenguajes (verbal, matemático, artístico) sean herramientas que trascienden la visión instrumental del lenguaje. Aquí, Idioma Español, Literatura e Inglés se piensan como prácticas discursivas, insertas en contextos donde se construyen y disputan significados. La Matemática se aborda como un lenguaje para modelizar la realidad y cuestionar, la comunicación visual y la Literatura se integran como lenguajes estéticos indispensables para la creación de contra-narrativas, las que permitan a las/los adolescentes constituirse como autores de su propia voz.

Por su parte, el Espacio de **Bienestar y Convivencia** constituye el núcleo para la construcción de la subjetividad y la ética ciudadana desde una perspectiva de derechos humanos. A modo de ejemplo, la articulación entre Biología y Deporte y Recreación se orienta hacia una concepción integral de la salud, entendida como un bien personal y comunitario. Historia y Geografía se relacionan para desmontar narrativas únicas, analizando críticamente la construcción del territorio, los conflictos estructurales y los silencios historiográficos, fomentando así una conciencia histórica problematizadora. Los saberes de Derechos Humanos y Convivencia y la Educación Ciudadana proporcionan el marco normativo y procedural para la acción, transformando la

convivencia en un ejercicio de democracia sustantiva y la defensa activa de la dignidad humana.

Por su parte, la importancia del Espacio de **Ciencias y Tecnologías en Contexto** radica en la concepción de desnaturalizar la tecno-ciencia y la sitúa en su dimensión social, política y económica, promoviendo una alfabetización científico-tecnológica crítica, que examine los valores e impactos de su desarrollo. La inclusión de Filosofía actúa como el elemento metacognitivo que interpela ética y epistemológicamente a las demás disciplinas. Desde esta perspectiva, se plantean preguntas sobre la finalidad del desarrollo tecnológico, la distribución de sus beneficios y riesgos, y su impacto en la configuración de la subjetividad. Así, las unidades curriculares del espacio, integrado por Filosofía, Química, Física, Tecnología y Ciencias de la Computación, promueven una alfabetización digital y científica crítica.

Finalmente, el **Espacio transversal**, integra la Educación Sexual Integral, Participación Juvenil y Espacio de fortalecimiento de los aprendizajes, que acompañan el proceso de desarrollo vital de la etapa adolescente desde entornos de comunicación y acción participativa en la propuesta educativa. Estos espacios aportarán de manera integral a la formación de estudiantes informados, activos y críticos al respecto de sus procesos de aprendizaje y necesidades educativas específicas.

Espacio Tecnológico Integrador

En cada grado de la propuesta se tendrá un Espacio Tecnológico Integrador (ETI) compuesto de un taller relacionado con el énfasis y Talleres Exploratorios Técnicos. Desde este espacio, se promoverá el desarrollo de proyectos tecnológicos contextualizados, que funcionen como nodo pedagógico. Los talleres serán: 1º Audiovisual 2º Deporte y recreación 3º Tecnología.

- **Taller de Comunicación Audiovisual** promueve el trabajo por proyectos interdisciplinarios, en los que las/os estudiantes pueden combinar recursos tecnológicos con procedimientos tradicionales para expresar sus ideas y narrativas. Así, el espacio se transforma en un laboratorio de creación sensible y técnica, que habilita la experimentación, el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad expresiva como valor educativo y democrático.

- **Taller de Deporte y Recreación** este espacio construye escenarios de aprendizaje donde lo vivencial, el juego colaborativo y la co-creación impulsan el desarrollo vincular y afectivo, la valoración de la diversidad y la formación de una ciudadanía activa y comprometida con el bienestar integral.
- **Taller de Tecnología** finalmente, aporta a la resolución de problemas comunitarios mediante programación, robótica, diseño digital, modelado en 3D, integrando ciencia y tecnología, con enfoque crítico y comprometido. Desde una mirada didáctica, este espacio estimula el trabajo por proyectos, articulando mediante horas integradas con las unidades curriculares del énfasis Ciencias y Tecnologías en contexto.

Fundamentación del saber disciplinar ESI

La Educación Sexual Integral (ESI) adquiere especial relevancia al acompañar una etapa atravesada por profundos cambios corporales, emocionales y sociales. Desde una perspectiva educativa y de derechos, la ESI favorece que el alumnado:

- Comprenda su propio desarrollo
- Reconozca que la sexualidad forma parte del crecimiento integral, abarcando aspectos biológicos, afectivos, sociales, éticos y culturales. Esto permite transitar los cambios de inicio de la adolescencia con mayor seguridad y claridad.
- Desarrolle una relación positiva con su cuerpo.
- Valore su cuerpo, acepte la diversidad corporal y cuestione presiones sociales o estereotipos vinculados a la imagen corporal.
- Fortalezca habilidades socioemocionales.
- Desarrolle empatía, comunicación, expresión emocional y respeto, herramientas esenciales para la convivencia dentro y fuera del aula.
- Construya vínculos saludables.
- Comprenda la importancia del consentimiento, el buen trato y el cuidado mutuo en las relaciones de amistad, familia y pares tanto en entornos físicos como virtuales
- Identifique situaciones de riesgo y sepa cómo pedir ayuda.

- Incorpore recursos para reconocer señales de violencia, presiones o desigualdades, así como para conocer instituciones y personas adultas de referencia.
- Adquiera información básica y confiable
- Incorpore conocimientos adecuados a la edad sobre cuerpo, salud y autocuidado, promoviendo una actitud responsable y respetuosa con uno mismo y con los demás.
- Incorpore la vivencia del cuerpo en movimiento como parte constitutiva de su identidad ,como forma de expresión , comunicación y construcción de vínculos, favoreciendo la convivencia y el respeto por el espacio propio y el ajeno.
- Adquiera una formación integral, donde el estudiante aprende a conocerse, respetarse, convivir y actuar con pensamiento crítico tanto en entornos físicos como virtuales.

Intenciones educativas

Las intenciones educativas se entienden como la articulación entre la aspiración formativa que se define en el Plan de estudio, en especial el perfil de egreso, y la realidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se promueven en las aulas. Se convierte de esta manera en un mapa para la acción pedagógica y hacen explícito el "para qué" se enseña lo que se enseña. Desde la libertad de cátedra de los colectivos docentes se promueve que cada actividad en el aula contribuye de manera directa y coherente a la formación integral del/la estudiante. Sin intenciones educativas claras, los elementos del perfil de egreso serían sólo una declaración de buenas intenciones; con ellas se espera que las comunidades docentes, en su acción contextualizada, planeen intervenciones pedagógicas como proceso sistemático y reflexivo mediante el cual se diseña, organiza y anticipa el camino completo de una experiencia de aprendizaje, con el fin de hacerla coherente, efectiva y alineada con las intenciones formativas.

Para desenvolverse con autonomía y responsabilidad en un mundo profundamente tecnificado, el perfil de egreso prioriza una educación tecnológica crítica. Esto implica preparar a cada estudiante no solo con habilidades técnicas y conocimientos disciplinares sólidos, sino fomentando su pensamiento crítico para comprender, evaluar y tomar decisiones fundamentadas sobre el uso, el impacto y las implicaciones sociales de la tecnología. Al integrar estos aprendizajes como eje fundamental, se asegura a cada estudiante una continuidad educativa significativa y las bases para participar de manera informada y transformadora en el curso de su vida. Este perfil de egreso integra los aprendizajes fundamentales, asegurando a cada estudiante no solo la continuidad educativa, sino las herramientas para ser un usuario consciente, un creador responsable y un ciudadano activo en una sociedad mediada por la tecnología. La siguiente imagen resume las principales dimensiones del perfil de egreso de esta propuesta expuesta en el Plan.

Imagen N° 2: Perfil de egreso de la Educación Media Básica Tecnológica



Fuente: Elaboración propia.

En coherencia con un perfil de egreso que prioriza una educación tecnológica crítica, la ESI aporta desde un enfoque humanista, ético y formativo, ayudando a que el estudiantado comprenda su desarrollo personal y social dentro de una sociedad altamente mediada por la tecnología. Entre los aportes principales destacan:

1. Desarrollo del pensamiento crítico y toma de decisiones informadas

La ESI impulsa la capacidad de los y las estudiantes para analizar información, contrastar fuentes y reflexionar sobre los impactos sociales, culturales y tecnológicos vinculados con la sexualidad, la identidad y las relaciones. Favorece que sepan identificar riesgos, sesgos o desinformación en entornos digitales. Además, permite conocer que la sexualidad no es un tema privado y vergonzoso, sino una dimensión de la vida humana que es protegida por las leyes.

2. Construcción de una ciudadanía responsable en un mundo tecnificado

Al tratar temas como privacidad, consentimiento en entornos digitales, redes sociales, imagen corporal e interacción en línea, la ESI contribuye a que cada estudiante se convierta en usuario consciente y respetuoso, alineado directamente con el perfil de egreso.

3. Formación integral: emocional, corporal, social y ética

La ESI ayuda a integrar saberes no solo cognitivos sino también afectivos, relaciones y éticos. Esto complementa la dimensión tecnológica del perfil de egreso con un enfoque humano esencial para desenvolverse en la sociedad actual.

4. Promoción del respeto y la inclusión

La construcción de vínculos saludables, el reconocimiento de la diversidad y la prevención de violencias permiten que el/la estudiante actúe de manera más responsable y autónoma, contribuyendo a su desarrollo integral. a su vez fomenta la creación de relaciones respetuosas e igualitarias que se basen en el respeto y la igualdad, lo que permite construir una ciudadanía sexual que garantice los derechos y la libertad de todas las personas.

Aporte de la unidad curricular a los cometidos del énfasis Comunicación y Creación.

La ESI se articula de forma natural con el énfasis Comunicación y Creación , ya que:

1. Fortalece la comunicación interpersonal y expresiva

Promueve el desarrollo de habilidades para expresar emociones, necesidades y límites de forma clara, respetuosa y empática. Favorece también la escucha activa y el diálogo tanto en entornos físicos como virtuales.

2. Impulsa la capacidad para interpretar mensajes y representaciones sociales

Analiza cómo los medios, la publicidad y los entornos digitales construyen discursos sobre el cuerpo, el género, los vínculos y la sexualidad, ayudando a desarrollar pensamiento crítico

3. Favorece la creación responsable de contenidos

Se potencia la capacidad del/la estudiante para generar contenidos digitales o expresivos que respeten la diversidad, el consentimiento y los principios éticos de convivencia desde una perspectiva de derechos humanos.

4. Desarrolla competencias para la comunicación en entornos digitales desde una perspectiva de derechos humanos

Aspectos como la privacidad, la huella digital, la imagen personal en línea o el consentimiento en el intercambio de información forman parte de este diálogo con la tecnología.

Diálogo con el espacio formativo transversal donde se inserta la ESI

Al ser un espacio transversal, la ESI no se limita a una asignatura, sino que dialoga con el resto del currículum. La inclusión de la ESI de manera transversal no solo afecta lo que se enseña de forma explícita, sino que también tiene un impacto profundo en el "currículo oculto". Este concepto se refiere a los valores, actitudes y comportamientos que se transmiten en el entorno educativo de manera no formal. Las prácticas cotidianas y los rituales escolares, como las normas de convivencia, los discursos informales y las dinámicas de poder, son influenciados por la forma en que se aborda la sexualidad en las instituciones educativas. Una implementación transversal de la ESI contribuye a una cultura escolar más inclusiva y respetuosa, donde se promueva la igualdad de género, el respeto por la diversidad y la prevención de las violencias.

El ejercicio del rol docente tiene singular importancia en la implementación de la ESI. Se requiere transitar en forma permanente la autorreflexión y análisis de la propia implicancia. Este ejercicio es una garantía al momento de enfrentarse a los dilemas conceptuales e ideológicos, posibilita la superación de la imposición y contribuye al respeto a la diversidad de opiniones, principio básico de la laicidad en la educación (Álvarez, Cimmino, Meresman y Rossi, 2021).

En esta línea, es importante el desarrollo de algunas estrategias que se detallan a continuación:

- Tomar conciencia de la diversidad de opiniones y valores que existen referidos a cada tema que se aborda.
- Brindar información pertinente, sin alarmismos, de forma responsable.
- Escuchar y coordinar discusiones.
- Preguntar y enseñar a preguntar.
- Conducir las discusiones al establecimiento de criterios.
- Enseñar a argumentar rigurosamente, a descubrir supuestos, a distinguir niveles de

discusión. Practicar y fomentar la libertad y la responsabilidad. No sentirse presionadas/os a responder si no están seguras/os, y buscar las respuestas con el estudiantado.

De este modo, la ESI se convierte en un eje que atraviesa la formación integral, apoyando la construcción del perfil de egreso desde múltiples dimensiones.

Versión preliminar

 Contenidos formativos	 Propósitos formativos
<p>1. Sexualidad como construcción integral</p> <p>1.1 Concepto de sexualidad y sus dimensiones: biológica, psicológica, emocional, ética y social.</p> <p>1.2 Diversidad corporal, identidades de género y orientaciones sexuales.</p> <p>1.3 Perspectiva de derechos humanos e interseccionalidades en sexualidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valora a la sexualidad como una construcción compleja y diversa. • Comprender y respetar identidades, expresiones de género y orientaciones sexuales desde una perspectiva de derechos. • Analiza cómo las interseccionalidades influyen en la vivencia de la sexualidad (género, etnia, discapacidades, clase, etc.).
<p>2. Cambios en la adolescencia</p> <p>2.1 Cambios puberales: fisiológicos, emocionales y sociales desde una perspectiva de derechos humanos y diversidad</p> <p>2.2 Mitos y creencias sobre la pubertad.</p> <p>2.3 Autoconocimiento, autoestima y cuidado del cuerpo desde una perspectiva de género y derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los cambios propios de la adolescencia desde una mirada positiva y sin estigmas. • Desarrolla habilidades de autocuidado y reconocimiento emocional. • Cuestiona estereotipos asociados al cuerpo y la adolescencia. • Reconoce la transformación de los cuerpos para disminuir la vergüenza ante los cambios biológicos. • Fomenta hábitos de higiene y cuidado del cuerpo.
<p>3. Vínculos afectivos y convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve relaciones respetuosas, empáticas y basadas en el consentimiento.

<p>3.1 Tipos de vínculos, comunicación assertiva y manejo de emociones.</p> <p>3.2 Prevención de violencias (de género, entre pares, simbólica, digital).</p> <p>3.3 Consentimiento y límites personales en entornos físicos y digitales</p> <p>3.4 Prevención del consumo problemático de sustancias.</p> <p>3.5 Abordaje de la salud mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla habilidades socioemocionales para la convivencia escolar en un marco de derechos humanos. Identifica situaciones de violencia y conocer rutas de apoyo. Fomenta el desarrollo de habilidades para la vida y potenciar factores de protección Promueve y fortalece redes de cuidado.
<p>4. Introducción a los derechos sexuales y reproductivos</p> <p>4.1 Concepto y marco normativo nacional e internacional.</p> <p>4.2 Acceso a información, salud, privacidad y autonomía.</p> <p>4.3 Estigma, discriminación y barreras en entornos físicos y digitales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los derechos sexuales y derechos reproductivos. Analiza críticamente barreras estructurales que afectan el acceso a derechos, especialmente en poblaciones vulneradas. Fortalece la autonomía y la participación ciudadana. Promueve la toma de decisiones responsables.
<p>5. Cultura, medios y sexualidad</p> <p>5.1 Representaciones mediáticas del cuerpo y la sexualidad.</p> <p>5.2 Estereotipos de género y su impacto en adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla pensamiento crítico frente a mensajes mediáticos. Identifica estereotipos y prácticas discriminatorias. Elabora criterios éticos de uso de tecnologías y redes sociales.

<p>5.3 Sexualidad y ciudadanía digital.</p> <p>5.4 Construcción de ciudadanía digital y autocuidado. Violencia en los entornos digitales (grooming, sexting, sextortion, ciberacoso)</p> <p>5.5 Pornografía, hipersexualización y consumo crítico.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Desarrolla la capacidad de detectar señales de alerta en relaciones y entornos físicos como virtuales.• Fomenta actitudes de respeto, igualdad y apoyo ante situaciones de riesgo.
--	---

Versión preliminar

Recomendaciones didácticas

1. Enfoque integral y formativo

- Abordar la sexualidad como parte del desarrollo humano: biológica, emocional, social y ética.
- Priorizar el respeto, la empatía, la igualdad y el cuidado de sí y de las/os otras/os en entornos físicos como digitales"
- Asegurar un clima de confianza, contención y participación.

2. Metodología activa y vivencial

- Utilizar dinámicas breves, juegos cooperativos, debates guiados, dramatizaciones y análisis de situaciones.
- Favorecer el aprendizaje significativo mediante experiencias cercanas a la realidad del estudiantado.
- Incorporar actividades prácticas de reflexión: diarios personales, mapas conceptuales, carteles, pequeñas dramatizaciones.

3. Lenguaje claro, inclusivo y adecuado a la edad

- Explicar conceptos de manera sencilla, sin tecnicismos innecesarios.
- Evitar contenido explícito o inapropiado para la etapa evolutiva.
- Utilizar materiales visuales y ejemplos cotidianos que faciliten la comprensión.

4. Espacios seguros de diálogo

- Establecer normas de convivencia: escuchar sin juzgar, respetar opiniones y límites personales.
- Habilitar preguntas anónimas para resolver dudas sensibles.
- Promover la participación de manera voluntaria.

5. Trabajo transversal con valores

- Potenciar el respeto, la igualdad, la diversidad y la responsabilidad afectiva en entornos físicos y digitales
- Enfatizar el consentimiento, el buen trato y la convivencia pacífica en entornos físicos y digitales
- Promover pensamiento crítico frente a estereotipos y presiones sociales.

Algunas sugerencias:

Para el primer año, se propone una introducción a la salud mental, reservando un tratamiento más específico y profundo para años superiores.

El abordaje de la prevención de consumos problemáticos en primer año tendrá un carácter introductorio, sentando las bases para profundizaciones posteriores.

Se propone una introducción a las problemáticas vinculadas a la pornografía, la hipersexualización y el consumo crítico, priorizando la formación de una mirada reflexiva y responsable.



Evaluación integral de los aprendizajes

Desde la perspectiva pedagógica que se explicita en el Plan EMBT 2025, se concibe la evaluación como un proceso formativo, continuo y orientado a proporcionar evidencias e información no sólo al estudiante y al docente sino que también a otros actores de la comunidad educativa. Su finalidad es identificar los avances, reconocer las dificultades y generar insumos que permitan reorientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el transcurso de la propuesta. Desde esta concepción, la evaluación no puede ser entendida como un resultado/calificación final, sino como el conjunto de ajustes, orientaciones, observaciones, retroalimentaciones que cada estudiante recibe a lo largo del proceso. De esta forma se toma distancia de la evaluación desde un lugar punitivo en tanto la misma solo tiene sentido, si contribuye a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Rebecca Anijovich (2017) la valora como, “como una oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas como estudiantes, además de cumplir la función “clásica” de aprobar, promover, certificar”. (p. 13)

Evaluación formativa y no punitiva. Continua, integral e interseccional.

La evaluación se concibe como un proceso formativo y continuo que acompaña los aprendizajes desde una perspectiva de derechos y de inclusión. El taller será acompañado de devoluciones al/la estudiante que den cuenta de su proceso. El instrumento será la rúbrica construida de forma colectiva.

- Observar participación, actitudes de respeto y capacidad de reflexión.
- Usar autoevaluaciones y coevaluaciones breves para promover la autonomía.
- Valorar procesos más que resultados.
- Mirada interseccional: identificar barreras y facilitar apoyos diferenciados que consideren la diversidad de capacidades (lecturas accesibles, formatos múltiples, adaptaciones de evaluación, tiempos extendidos).
- Portafolios, registros reflexivos.
- Producción de campañas, afiches o proyectos sobre temáticas trabajadas.

- Mirada interseccional para evitar sesgos evaluativos relacionados con género, origen étnico-racial o discapacidad.
- Retroalimentación personalizada que fomente la autonomía y el pensamiento crítico

Versión preliminar



Bibliografía²

Abero B. et al. (2015). *Sexualidad y derechos. Aportes para el trabajo con adolescentes y jóvenes*. UNFPA - FLACSO - MIDES. Uruguay

Agesic y Asociación Civil Pensamiento Colectivo (2025). *La red delante de las pantallas: acompañar y sostener a niñas, niños y adolescentes en el entorno digital*.

Agentes de cambio, MenEngage Latinoamérica. (2021). *Salud sexual y reproductiva con enfoques de masculinidades juveniles*. Editorial Asociación Centro Interdisciplinario de Pensamientos Latinoamericanos Benkos.

Aguayo, F. et al. (2015). *Prevención de la violencia sexual con varones: Manual para el trabajo grupal con adolescentes y jóvenes*. Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género A.C. y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Álamos, J. (2019). "Música en la vida de los adolescentes: una aproximación a las implicancias pedagógicas que poseen las preferencias musicales de los jóvenes para el aula de Educación Musical en Enseñanza Media". En: *Revista Actos*, 1(1), 88-101

Alonso, G. y Morgade, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: De la "normalidad" a la disidencia*. Paidós.

Álvarez, F. et al. (2020). *Guía para docentes, familias y adolescentes: Pausa. Vamos de nuevo*. UNFPA LACRO y FLACSO Argentina.

ANEP (2024) *Orientaciones para el abordaje. Educación en sexualidad*. Uruguay.

² Esta bibliografía es sugerida y no exhaustiva.

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.

Bottini, P. (2008). "El juego corporal: soporte técnico-conceptual para la práctica psicomotriz en el ámbito educativo". En: *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(2), 155-163.

Busquier, L. et. al. (2021). "Dilemas críticos sobre la interseccionalidad: epistemologías críticas, raíces histórico-políticas y articulaciones posibles". En: *Trayectos críticos y desempeños epistemológicos otros para una educación inclusiva hoy*, 5(2), 17-37. Recuperado de <https://revista.celei.cl/index.php/PREI/article/view/415/292>

Butler, J. (2007). *Deshacer el género* (P. Soley-Beltrán, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 2004)

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós

Calmels, D. (2013). *FUGAS. El fin del cuerpo en los comienzos del milenio*. Biblos

Campero R. (2011) *Los cuerpos de la violencia*. Artículo publicado en Revista "Pánico en Crisis, Contra psicología y Estudios Críticos", N°3, julio 2011, Santiago de Chile. Disponible en: <https://online.fliphtml5.com/mwxro/ufpq/#p=1>

Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.

Crenshaw K. (1991) *Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color*. Recuperado de: <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberle-cartografiando-los-margenes-1.pdf>

De Catalunya (aFFaC). (2024). *El Porno No Educa*. Faro Digital.

DGETP-UTU (2025). *Plan Educación Media Tecnológica 2025*. RES. N° 3380/025. EXP. 2025-25-4-008139

Elizalde, S. (2009). "Normalizar, ante todo. Ideologías prácticas sobre la identidad sexual y de género de los/as jóvenes en la dinámica de las instituciones orientadas a la juventud". En: *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 1.

Estefanell, L. (2023). *Pantallas en casa: Orientaciones para acompañar una navegación segura en internet. Guía para las familias*. Plan Ceibal, ANEP, UNICEF.

Faro Digital, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Plan Ceibal. (2024). *Guía de concientización sobre la difusión de imágenes íntimas sin permiso – Segunda edición*. Plan Ceibal.

Faro Digital y Fundación Huésped. (2022). *Hablemos sobre convivencia en internet*. Faro Digital.

Faro Digital, Pensamiento Colectivo y Associacions Federades De Famílies D'alumnes
MIDES. INMUJERES (2014). *Educación y diversidad sexual*. Montevideo.

Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2016). *Evaluación del programa de educación sexual en Uruguay*. UNFPA Uruguay.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2016). *Género y masculinidades: miradas y herramientas para la intervención*. UNFPA Uruguay.

Foucault, M. (2021). Historia de la Sexualidad 1: la voluntad de saber. 2º ed, 12º reimpr. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

FUSA AC y Impacto Digital. (2021). *Hacia una Educación Sexual Integral, efectiva y no adultocéntrica: Voces, perspectivas y recomendaciones de adolescentes y jóvenes de Argentina*. Proyecto #EsConESI. Con el impulso de la Iniciativa Spotlight, una alianza de la Unión Europea y las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://grupofusa.org/recursos/hacia-una-educacion-sexual-integral-efectiva-y-no-adultocentrica/>

Guía ESI – Argentina (materiales pedagógicos).

INNEEd – Uruguay. Materiales y estudios sobre ESI y convivencia escolar.

Lopes, G. (2007). "Pedagogía da sexualidade". En Guacira Lopes Louro (Comp.), *O Corpo educado. Pedagogías da sexualidade* (pp.7-28). Belo Horizonte: Autêntica.

López, P. (2020). "La sexualidad de los adolescentes y los entornos digitales". En: Laguárdia, N. et al. (Orgs.), *Saber e criação na cultura digital: diálogos interdisciplinares* (pp. [páginas específicas]). Fino Traço.

López, P. y Ferrari, F. (2008). *Apuntes para el trabajo en sexualidad desde los enfoques de género, derechos y diversidad*. Uruguay: GGUU.

López, S. y Pantano, L. (2019). *Educación sexual integral: Enfoques y prácticas*. Noveduc.

Manual de buenas Prácticas en Educación Sexual Integral (ESI). Disponible en:<https://uruguay.unfpa.org/es/Manual-buenas-practicas-EIS>

Ministerio de Desarrollo Social, UNFPA, INMUJERES, INJU, y Programa Uruguay Crece Contigo. (2016). *Género y masculinidades: Miradas y herramientas para la intervención*. MIDES.

Ministerio del Deporte (Chile). (s. f.). *Guías: Transformar el juego: hacia un deporte inclusivo, seguro y libre de violencias — CONSUDE*.

Ministerio de Educación y Cultura - *Lineamientos de Educación Sexual Integral*.

Mirabal, M. (2019). "Cuaderno Educación Sexual Integral. Epistemología, pedagogía y política en los debates curriculares." En: *Cuadernos del IICE. Material de Trabajo para Educadoras y Educadores*. Bs.As.: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. 1a ed. Buenos Aires: Ed. La Crujía

ONU Mujeres. Materiales sobre igualdad de género y prevención de violencias.

Ramos Brum, V. et al. (2011). *XX Técnicas grupales para el trabajo en sexualidad con adolescentes y jóvenes*. Montevideo: UNFPA

Rostagnol, S. (2015). "Educación sexual y disputas de sentido en Uruguay". En S. Rostagnol (Ed.), *Género, cuerpo y sexualidad* (pp. 45-68). Universidad de la República.

Rostagnol, S. (2011). *Género, sexualidad y derechos reproductivos en Uruguay*. Universidad de la República.

Segato R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños. Madrid Disponible en: https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

Scott, Joan (1986). "El género es una categoría útil para el análisis histórico." En: Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, pág. 265-302.

Sosa, R. y Píriz, P. (2012). *Guía didáctica: la educación física desde un enfoque de género. La educación física desde un enfoque de género*. ANEP

Tuana, A. y Silva, P. (2003). *A flor de piel. Rastros y relatos de violencias, resistencia y amor*. Fundación Friedrich Ebert en Uruguay. Asociación civil El Paso.

Uruguay Educa. (s. f.). *Materiales y propuestas didácticas para educación sexual*. ANEP

Universidad de la República. (2023). *Implementación de la educación sexual en el sistema educativo formal uruguayo* (Tesis de grado). Repositorio Colibrí, Udelar.

Universidad de la República. (2018). *Educación sexual integral: Aportes desde la formación docente*. Udelar.

UNESCO (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*.

UNICEF. *Guía para la prevención de violencia basada en género en adolescentes*.

Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud*. Trabajo final integrador. Universidad

Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Versión preliminar